

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**PROYECTO**

**Título del proyecto: Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica**

**(PAISAJES PRODUCTIVOS 2018-2023)**

 **ID de UNDP-GEF PIMS:** 5842

**ID de GEF:** 9416

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Profesional Junior en Ciencias Geográficas**

PNUD Costa Rica contratará Un(a) profesional junior en el área de las áreas de ciencias geográficas, ordenamiento territorial, manejo de recursos naturales y/o ciencias ambientales para la planificación y ejecución de las diversas actividades establecidas para cumplir con los resultados Y productos establecidos en el Proyecto Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica. El profesional deberá apoyar las actividades con todos los socios, contrapartes, consultores y asistencias técnicas contratadas con relación a la ejecución del proyecto.

**ANTECEDENTES**

En Costa Rica, aproximadamente el 27% de su territorio, conforma una sólida red de áreas protegidas que albergan diversidad de ecosistemas y riqueza en biodiversidad. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola, la infraestructura vial y el desarrollo urbano amenazan los ecosistemas naturales porque el Estado no ha logrado controlar los impactos negativos a la biodiversidad por la ausencia de un monitoreo sistemático del paisaje; ello a pesar de que el país, ha desarrollado un sólido marco jurídico. Consecuentemente, los paisajes costarricenses que están fuera de la red de áreas protegidas están fragmentados, y los pocos bloques que existen están amenazados.

La rápida expansión de los cultivos agrícolas comerciales ha ido paralela con la explosiva expansión de las áreas urbanas, que para el 2010 cubrían 2.052 km2. En los últimos 20 años, Costa Rica ha pasado de ser predominantemente una sociedad rural a ser una sociedad urbana. Las áreas urbanas ahora constituyen la segunda mayor amenaza a la biodiversidad de Costa Rica, ya que la cobertura forestal se elimina para dar lugar a áreas residenciales.

La ausencia de planes reguladores actualizados, la expansión de prácticas agrícolas insostenibles, especialmente ganadería y cultivos comerciales, el crecimiento urbano incontrolado, la descoordinación inter e intra institucional, así como la debil infraestructura para el saneamiento han permitido la invasión de las zonas de protección de los ríos, cambios de uso de la tierra en contra del marco normativo, contaminación de ríos, quebradas y nacientes por descargas ilegales y desechos urbanos sólidos.

La solución a largo plazo para mitigar las amenazas prevalecientes a la biodiversidad es un proceso interactivo para gestionar de forma sostenible la producción y los paisajes urbanos, asegurando así las prácticas de producción sostenibles y la conectividad entre estos paisajes y áreas protegidas. Este proceso será apoyado por un análisis institucional a nivel nacional con acciones enfocadas a mitigar las amenazas, que involucra los actores institucionales, sector privado y sociedad civil, utilizando un sistema de información geográfica (SIG) con enfoque ambiental.

Sobre la base del marco anterior se conceptualiza el Proyecto Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica (**Paisajes Productivos**), con financiamiento del Fondo para Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas e inglés) y con el apoyo del PNUD. El objetivo general del mismo es: generalizar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra, y los objetivos de secuestro de carbono hacia los paisajes de producción y los corredores biológicos interurbanos de Costa Rica.

El Proyecto Proyecto Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica establece como resultados los siguientes: 1.1. Instituciones públicas, privadas y comunitarias con capacidades de análisis, gestión y respuesta fortalecidas para poner en práctica los derechos humanos y mejorar las condiciones del desarrollo humano, y priorizando las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad; 2.2. Capacidades del sistema estadístico nacional fortalecidas para generar, analizar y utilizar la información para el desarrollo, aplicación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; 4.2. Sector público, privado y sociedad civil con progresos en la incorporación e implementación de políticas nacionales y estrategias que consideren la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos naturales, así como la valoración de los bienes y servicios ambientales y la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; y 5.3. Estrategias y programas implementados para el desarrollo de la producción sostenible, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo dignas, con un énfasis en micro, pequeña y mediana empresa, jóvenes y mujeres.

Mediante este Proyecto el PNUD contribuirá con el logro de la agenda 2030 y los ODSs tomando el enfoque integral y multidimensional , con particular atención en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 5: Lograr igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres; Objetivo 11: Hacer ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; Objetivo 12: Asegurar el patrones de consumo y producción sostenibles; y Objetivo 15: Manejar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, detener la pérdida de biodiversidad.

Para alcanzar los resultados establecidos en el ProDoc se requiere contratar un Profesional junior con grado mínimo de licenciatura en el áreas de ciencias geográficas, ordenamiento territorial, manejo de recursos naturales y/o ciencias ambientales para que labore a tiempo completo en diversas atinentes a su formación.

**NOMBRE DE LA CONSULTORÍA.**

Acompañamiento a la coordinación del Proyecto en el áreas de ciencias geográficas, ordenamiento territorial, manejo de recursos naturales y/o ciencias ambientales para la planificación y ejecución de las diversas actividades establecidas para cumplir con los productos definidos en el ProDoc.

**ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría se propone contratar un(a) profesional en ciencias geográficas, ordenamiento territorial, manejo de recursos naturales y/o ciencias ambientales para que apoye en la planificación y ejecución de un conjunto acciones para alcanzar los productos establecidos para cada una de las dos áreas de enfoque del Proyecto: 1 Zona de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad (ACLA-P) y 2. Corredor Biológico Inter urbano María Aguilar (CBIMA). Dada la complejidad del Proyecto y variedad de acciones a desarrollar se requiere de una persona que sea parte de un equipo interdisciplinario.

**OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

***Objetivo General:***

Acompañar a la coordinación general del Proyecto en la planificación y ejecución de las diversas actividades en las dos áreas de enfoque, enmarcadas en el campo de las ciencias geográficas y educación ambiental, para coadyuvar en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el documento de proyecto.

**ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

El(la) consultor (a) deberá desarrollar las siguientes actividades sin limitarse solo a ellas:

* Elaboración del plan de trabajo anual conjuntamente con la coordinación general del Proyecto y los comités locales del ACLA-P y CBIMA en lo que respecta a la planificación de las diversas actividades en su campo.
* Seguimiento a las diversas actividades que se ejecuten para el cumplimiento de los indicadores 2 y 3 del ProDoc.
* Seguimiento a la elaboración de estudio base 2000-2015 del total de pérdidas y ganancias de cobertura forestal en paisajes productivos. (Producto 1.4 ProDoc)
* Seguimiento al estudio base 2015 de cobertura de pastizales, y cultivos de banano y palma aceitera (Producto 1.4).
* Organización y participación en el uso de cámaras hiper espectrales y equipo y software para el procesamiento de sensores remotos para monitorear las tendencias de la cobertura forestal y el uso de suelos (Producto 1.6).
* Colaboración en la elaboración del diagnóstico ambiental para CBIMA, conjuntamente con el equipo asignado a este producto.
* Capacitación al personal del MINAE, las autoridades municipales, los jueces y las juezas, y los productores particulares sobre el MOCUPP y cómo utilizarlo para aplicar la Ley Forestal.
* Delimitación de zonas de protección en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Forestal y los Reglamentos, incluye mapas de contorno.
* Elaboración de la línea base al año 2017 de   uso  y cobertura de la tierra basado en un área de 300 metros a ambos lados de la línea de borde de los ríos María Aguilar y sus tributarios.
* Identificación, mapeo y análisis de las curvas de nivel en un radio de 50 metros a ambas  márgenes  de la línea de borde del río María Aguilar y sus tributarios.
* Elaboración de un análisis geográfico-espacial sobre ganancias y pérdidas de la cobertura forestal y uso de los suelos para el CBIMA entre los años 2018- 2022 .
* Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en la cobertura de la tierra en ACLA-P y CBIMA
* Elaboración de reportes técnicos para socializar la importancia del monitoreo en paisajes productivos del ACLA-P y CBIMA
* Colaboración con la Unidad de Gestión del Proyecto en los procesos de planificación y ejecución de diversas actividades dirigidas a la educación ambiental a los diversos actores involucrados para ACLA-P y CBIMA.
* Impulsar en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.
* Elaboración de informes de avance de forma trimestral
* Participación en las sesiones de evaluación del Proyecto
* Exposición de procesos de planificación y/o resultados de labores realizadas en talleres, mesas de trabajo u otras actividades solicitadas por la coordinación del Proyecto Humedales, o en su efecto, los comités técnicos del Proyecto.
* Elaboración de artículos técnico-científicos que reflejen los resultados del monitoreo de la cobertura forestal y el uso de suelos en paisajes productivos y CBIMA.
* Desempeñar otros deberes relacionados dentro del alcance del Proyecto según sean asignados por la coordinación del Proyecto.
* Elaboración de matriz de riesgos para el cumplimiento de metas en ambos focos del Proyecto.

**ENTREGABLES .**

* Informes trimestrales sobre avances de las diversas actividades. Enfatizando lecciones aprendidas, riesgos y oportunidades de mejora.

**SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

El(la) consultor(a) trabajará a tiempo completo bajo la supervisión de la coordinación general del Proyecto y el ofical del PNUD que sea asignado.

**PERFIL DEL CONSULTOR**

El/la consultor(a) deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos y deberá indicarlo claramente:

* Profesional con grado mínimo de licenciatura en ciencias geográficas, ordenamiento territorial, manejo de recursos naturales y/o ciencias ambientales de una universidad reconocida por el CONESUP.
* Experiencia de trabajo en análisis espacial mediante teledetección.
* Experiencia en la elaboración de mapas de línea de base que identifique la pérdida y ganancia de cobertura forestal en paisajes.
* Experiencia de trabajo en proyectos utilizando imágenes satelitales para identificar usos y coberturas de la tierra.
* Experiencia en la ejecución de proyecto, para la institucionalidad  pública, utilizando SIG.
* Tener al menos una publicación en temas relacionados a usos y cobertura de la tierra es un activo.
* Formación y actitud para la capacitación a actores públicos y privados, en la identificación de usos y cobertura de la tierra sobre imágenes satelitales
* Experiencia comprobada en procesos de educación ambiental y sistematización de experiencias
* Tener disponibilidad en horario no hábil para la participación en eventos, actividades o reuniones programadas por la Junta Directiva del Proyecto, de conformidad con los planes de trabajo de los Comité que integran este Proyecto.
* Dominio Avanzado Sistemas de Información Geográfica (SIG) dominio de software con licencia como Arc Gis, ENVI, ERDAS, IDRISIS, Arc View y software libres GvSIG, QGis
* Deseable conocimiento sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible .
* Conocimiento y Experiencia integrando perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
* La experiencia previa de trabajo con un proyecto GEF-soportada, con proyectos municipales, e interinstitucionales se considera un activo

**COMPETENCIAS PERSONALES SOLICITADAS**

* Auto-motivación y capacidad para trabajar bajo presión.
* Orientado(a) al trabajo en equipo
* Proactiva(o)
* Flexible y dispuesto(a) a viajar fuera del Área Metropolitana cuando sea necesario.
* Excelentes habilidades interpersonales.
* Capacidad de trabajar en un ambiente de equipo y de ejercer tacto y discreción en las relaciones con los socios internos y externos
* Excelentes habilidades de comunicación
* Conocimientos en el uso de la Internet, redes sociales y manejo de herramientas electrónicas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Project)Presentación personal acorde a sus funciones
* Disponibilidad inmediata

**PERIODO DE LA CONSULTORÍA**

El proyecto se ejecutará por 5 años, se ofrece un contrato de servicios profesionales por un periodo de un año con posibilidad de prórrogas anuales durante la vigencia del proyecto, dependiendo del desempeño y la disponibilidad presupuestaria del proyecto. La Junta Directiva del Proyecto realizará evaluaciones periódicas del desempeño de/la CP con base en las funciones específicas que describen estos términos de referencia.

**HONORARIOS**

Los honorarios se definen de acuerdo con la tabla de remuneración para la contratación de contratos de servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica. Esta contratación se pagará de forma mensual y en colones.

**REQUISITOS DE LA APLICACIÓN**

Las personas que deseen postularse para esta consultoría, deben necesariamente enviar la siguiente documentación:

* Carta de interés (máximo 2 páginas), indicando cómo su labor y esta consultoría puede contribuir cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer la igualdad de género.
* Hoja de vida actualizada del (la) consultor(a).
* Formulario P11. Los interesados deberán llenar el formulario P11 disponible en [www.cr.undp.org/](http://www.cr.undp.org/) Centro de servicios/Formularios /Formulario P11. También se adjunta a esta publicación.
* Copia de Cédula de identidad

**La presentación de estos 4 documentos es obligatoria.**

Las aplicaciones se recibirán en la dirección electrónica recursoshumanos.cr@undp.org indicando en el asunto del correo: **Profesional en Ciencias Geográficas-Paisajes Productivos**.

**La fecha límite para aplicar a esta consultoría es el jueves 26 de julio del 2018.**

***Se invita a las mujeres a presentar su candidatura***

***Solamente las personas convocadas para entrevista serán contactadas***